

NOTAS IMPORTANTES

Boletín Oficial Eclesiástico

DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

TOMO CVI

AÑO 1959



voluntaria a las Parroquias incorporadas a la Diócesis el 30 de diciembre de 1958.

Por disposición del R.º de 30 de diciembre de 1958, las Parroquias de la Diócesis deben de estar suscritas a la G.C.E.S.I.A. por lo mismo, las Parroquias que desde el 1.º de enero del presente año, debiendo conservar su colección suscritada en los archivos parroquiales juntamente con el Boletín.

Las suscripciones son a cargo de las Fabricas y se descuentan por la Tablilla de los señores IMP. «CALATRAVA»

LIBREROS, 13 - SALAMANCA

TEL. 4118